**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE YEMEN**

**32° SESIÓN**

Fecha del examen: 23 de enero de 2019.

Tiempo de intervención: 1 min 15.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Yemen y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina está profundamente preocupada por la situación humanitaria que se vive en Yemen, y recomendamos que profundicen los esfuerzos para lograr una pronta salida del conflicto, instando a las partes en forma inmediata a la mesa de negociaciones, y garantizando la participación de las mujeres y de los agentes humanitarios en el proceso de paz.

Asimismo, nuestro país condena los ataques contra la población civil, por lo que recomienda a todas las partes a que pongan fin a los ataques indiscriminados y desproporcionados a civiles, que cumplan con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y sean sancionados los autores de las violaciones a los derechos humanos y al DIH.

También recomendamos a Yemen tome las medidas necesarias para garantizar investigación y sanción de los casos de violencia sexual y matrimonio forzado contra las mujeres y niñas, y que tome las medidas necesarias para acabar y sancionar el reclutamiento de niños.

La Argentina reconoce los esfuerzos realizados para garantizar el acceso a la educación. En este sentido, recomienda a todas las partes evitar la utilización y el ataque de establecimientos educativos y la adopción de medidas que garanticen el acceso y la continuidad de la educación durante el conflicto en respeto de la Declaración sobre Escuelas Seguras.

Finalmente, recomendamos se tomen las medidas a fin de prevenir, investigar y enjuiciar las agresiones y otras formas de abuso contra periodistas y defensores de derechos humanos.

Muchas gracias.